



DECRETO EXENTO N° 070 /

RETIRO, 08 ENE. 2015
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la asistencia de funcionarios de Salud Municipal de Retiro a "Reunión Provincial de Enfermeras", el día 08 de Enero de 2015, en la Ciudad de Linares.

- KARLA GONZALEZ ULLOA RUT. 17.224.100-K
- CLAUDIA CONCHA HENRIQUEZ RUT. 16.462.147-2
- KATIA GALLARDO LATSAGUE RUT. 10.085.839-8
- PAOLA ORTEGA RETAMAL RUT. 16.120.142-1
- MARISOL FUENTES FUENTES RUT. 16.827.554-4



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



PAOLA MEZA GONZALEZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
R E T I R O



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Dirección CESFAM
- RR.HH.